

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

PARA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y EL EJERCICIO
DEL VOTO

La no discriminación debe considerarse como un derecho humano, o como una "garantía individual", según el lenguaje de nuestra tradición jurídica. En este sentido, se trata de un derecho del rango de los derechos civiles, políticos y sociales que están tutelados por nuestra Constitución. El que sea un derecho que esté formulado en el párrafo segundo del Artículo Primero de nuestra Constitución es una muestra muy clara de su relevancia jurídica y política, y debería ser un argumento de enorme peso acerca del papel social que debería jugar esta garantía en el diseño de instituciones y en la definición de las políticas públicas.

Pero se trata de un derecho muy particular. Aunque tiene un objetivo directo, a saber, garantizar el respeto a la dignidad de toda persona, su función social se entiende mejor si lo consideramos como un derecho que es puente de acceso para el disfrute de otros derechos: en este sentido, que es el que me interesa destacar en esta ponencia, la no discriminación significa la posibilidad de garantizar el acceso efectivo a derechos como los civiles, los políticos y los sociales.

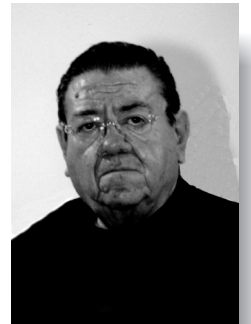
Considerando el tema que nos convoca, tendríamos que decir que la práctica efectiva del derecho político fundamental del voto exige el contexto de una sociedad no discriminatoria y con capacidad de generar cohesión social. Y es que la discriminación no es un simple agregado de prácticas de desprecio que afectan la dignidad de particulares; es más bien, un conjunto de mecanismos de exclusión social, estructuradamente situados, que ponen fuera de los derechos

y de las oportunidades a grandes colectivos de personas.

La lucha contra la discriminación tiene que llevarse a cabo sobre la base de un criterio fundamental: la absoluta inviolabilidad de los derechos y dignidad de la persona. Y esto significa, en una sociedad democrática, que el Estado tiene la obligación de establecer las condiciones adecuadas para que a través de su acción directa, o a través de su supervisión y estímulo sobre la acción de los particulares, exista la garantía no sólo de que toda persona será tratada de igual manera (eso es la igualdad ante la ley) sino también de que será tratada como "igual" (esto es la igualdad de oportunidades y la compensación por los daños inmerecidos sufridos en el pasado). La lucha no puede ser ciega frente a las diferencias inmerecidas de condición y frente a la necesidad de compensar a quienes, por su pertenencia a un grupo vulnerabilizado, sólo pueden hacerse valer en la vida social si disponen de algunas oportunidades especiales. La lucha contra la discriminación significa, entonces, ampliar nuestra idea de igualdad para que a la igualdad frente a la ley agreguemos una igualdad real de oportunidades que nos permita instalarnos como sociedad en la ruta de la justicia para todos. ➔4

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Gilberto
Rincón Gallardo y Meltis



LIBROS EDUCATIVOS

EDUCACIÓN CÍVICA

SOBRE LOS VALORES Y LA CULTURA DEMOCRÁTICOS

Con la finalidad de contribuir a la formación ciudadana desde el ámbito escolar el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) participa en el desarrollo de herramientas didácticas que permiten, a alumnos de educación básica y docentes, abordar y reflexionar en torno a la democracia y a sus implicaciones políticas y sociales, de una manera integral. Fue así que el IEDF elaboró, en

coedición con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), dos libros denominados *Democracia y diversidad*, y *Tú en la democracia*.

Dichos libros, con enfoque educativo, ofrecen una visión realista de la democracia que intenta mostrar, a niños y jóvenes, las virtudes, las limitaciones y los retos que tiene ésta en la vida real, y así evitar la generación de falsas expectativas que lleven al desencanto o a la frustración de la democracia, al tiempo que se desta-

ca el valor social y político de esta forma de organización social.

En el libro *Democracia y diversidad* se hace énfasis en la democracia como un recurso útil para organizar la vida diaria de las sociedades, para resolver conflictos de interés, para llevar adelante proyectos de personas, grupos y naciones, y para propiciar que éstos participen en la formación de sus gobiernos, en el seguimiento de las acciones de sus gobernantes y en la selección y elección de sus representantes.



CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Consejero presidente:

Javier Santiago Castillo

Consejeros electorales:

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Rodrigo Morales Manzanares

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

Leonardo Valdés Zurita

Secretario ejecutivo:

Adolfo Riva Palacio Neri

**Representantes
de los partidos políticos:****Partido Acción Nacional**

Sergio Muñoz Cambrón

Propietario

José Carlos Trejo Salas

Suplente

Partido Revolucionario Institucional

Vicente Gutiérrez Camposeco

Propietario

José Luis Domínguez Salguero

Suplente

Partido de la Revolución Democrática

René Arce Islas

Propietario

Froylán Yescas Cedillo

Suplente

Partido del Trabajo

Ernesto Villarreal Cantú

Propietario

Adrián Pedro Cortés

Suplente

Partido Verde Ecologista de México

Jorge Legorreta Ordorica

Propietario

Zuly Feria Valencia

Suplente

Convergencia

Elías Cárdenas Márquez

Propietario

José Gabriel Lugo Garay

Suplente

Secretario Ejecutivo

Adolfo Riva Palacio Neri

Titular de la Unidad de Documentación

María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizáches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, delegación Tlalpan, México D.F. Teléfono 5483 3800. Unidad de Documentación. **Coordinación Editorial:** Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; **redacción:** José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición; y Karina Flores Hernández, analista "A"; **fotografías:** Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; **difusión:** Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; **diseño e impresión:** Arturo Valdivia Enciso, San Antonio Abad 335-8, colonia Algarín, 06880 México D.F. Tels.: 5519 8187, 5440 4035. **URNA, Carta Informativa del IEDF** es una publicación bimestral con un tiraje de tres mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx.

DIRECTORIO

La razón de ser DEL IEDF

Todas las instituciones han sido creadas para responder a ciertas demandas y necesidades sociales, percibidas en un momento dado y valoradas como pertinentes; movilizandole para ello recursos económicos y humanos, así como esfuerzo y voluntad; determinando a su turno: la estructura, los perfiles, las relaciones y el quehacer institucional.

Para decirlo en breve, las instituciones son construcciones sociales producto y productoras de un tipo específico de relaciones sociales. Así, en ningún lugar del mundo las instituciones han tenido sentido y razón de existir sino es en relación con la sociedad.

La etapa actual del desarrollo de la democracia en nuestro país y en particular de nuestra ciudad capital, reclama la construcción y consolidación de instituciones eficientes, con capacidad para optimizar su quehacer de cara a la sociedad que las sustenta.

Desde este referente conceptual y a sabiendas de que lo instituido siempre está sujeto al cambio, en el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, refrendamos nuestro compromiso para garantizar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y equidad en los procesos electorales y de participación ciudadana, al tiempo de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática del Distrito Federal.

Ello nos plantea de entrada acreditar nuestra labor, día con día, con un alto nivel de desempeño profesional, lo cual reclama compromiso y entrega, iniciativa y creatividad.

En una institución con estas características siempre habrá algo que mejorar, aprender y crear, como corresponde a una institución que busca posicionarse, como un fuerte aliado de la sociedad, que aspira a cumplir cabalmente con la encomienda que ésta le ha asignado y a la cual debe su razón de ser (I)

ACERCA DE...

Democracia

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas *demos* (pueblo) y *cratos* (poder o gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno —lo que hay que gobernar— sino también el sujeto que gobierna. Se distingue y se opone así clásicamente al gobierno de uno —la monarquía o monocracia— o al gobierno de pocos —la aristocracia y oligarquía—...

Principios y valores de la democracia, Salazar, Luis y Woldenberg, José, INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 1997, p. 15.

El Estrés:

LA IMPORTANCIA DE PODER MANEJARLO EN NUESTRA VIDA



Hoy en día hablar de estrés es algo común, lo consideramos como un ingrediente de nuestra dinámica cotidiana, y sólo cuando impacta nuestra salud, reparamos que está presente en los diversos ambientes que nos desenvolvemos principalmente en el familiar y en el laboral.

Desde un punto de vista biológico: "el estrés es considerado como un estado general de sobreactivación en varios niveles: autonómico, endócrino e inmunitario. Es decir, es un proceso en el que participan las vías neurales del sistema nervioso autónomo, las vías humorales bioquímicas del sistema endócrino y las vías vasculares sanguíneas del sistema inmunológico"¹; desde la perspectiva de la psicología el estrés es mucho más que la sobreactivación biológica del organismo. Para el psicólogo estadounidense Richard S. Lazarus, es "un proceso normal y necesario para la interacción del individuo con su medio"²; de forma que el estrés es un proceso que involucra las características de cada individuo y la manera en que éste identifica las situaciones estresantes, así como los recursos con los que cuenta para enfrentarlas.

Según investigaciones realizadas por los psiquiatras Thomas Holmes y Richard Rahe los acontecimientos estresantes que afectan a la población adulta son: La muerte de un cónyuge o de un familiar cercano, el divorcio, el encarcelamiento, el despido laboral, la jubilación y las pérdidas financieras. Cabe decir que el estrés no sólo se genera por situaciones negativas o dolorosas, también se manifiesta por vivencias positivas o gratificantes como: la reconciliación matrimonial, el matrimonio, el embarazo y por un gran logro. Hay que señalar que no sólo este tipo de eventos, generan estrés, toda vez que los estresores presentes en nuestra vida cotidiana (microestresores), inciden tanto o más como los que se caracterizan por su agudez y profundidad,

pero esporádicamente, ya que "en el plano fisiológico la respuesta de estrés consiste en una sobreactivación que, si es muy frecuente o constante, perjudica al organismo"³.

Es fundamental considerar que las situaciones estresantes se dan en un contexto sociocultural determinado, y es desde el enfoque de la psicología social que el estrés se concibe como un producto de la interacción de los individuos con su ambiente social, en el que juega un papel fundamental el nivel de autoestima y el sentimiento de pertinencia y aceptación del individuo a su grupo social.

Así, el estrés constituye un fenómeno multicausal, que por ello debemos analizarlo integralmente, con el fin de comprenderlo y manejarlo para poder contrarrestar su impacto negativo y potencializar su impacto benéfico. Porque lo que es un hecho, es que todos, en mayor o menor grado, vivimos con estrés.

Actualmente existen alternativas para manejar el estrés. A continuación presentamos algunas que hemos retomado del Programa de Reducción del Estrés Basado en la Atención Plena⁴, específicamente a la tensión en el trabajo; esto con la finalidad de que al practicarlas contribuyan a mejorar nuestra calidad de vida y con ello nuestro desempeño en el trabajo:

1. Cuando despiertes, usa unos momentos de tranquilidad para afirmar que estás escogiendo ir a trabajar hoy. Si puedes, revisa brevemente lo que piensas que harás y recuerda que puede o no ocurrir así.
2. Sé consciente de todo el proceso de prepararte para ir a trabajar. Esto puede incluir bañarte, vestirse, comer y relacionarte con las personas con quienes vives. Sintonízate con tu respiración y tu cuerpo de vez en cuando.
3. Si caminas hacia el transporte público, sé consciente de tu cuerpo al caminar: estar de pie y esperar, subir y bajar. Si manejas, toma un momento para conectarte con tu respiración antes de poner en marcha el automóvil. Recuerdate que ahora estás a punto de ir a trabajar. Por lo menos algunos días maneja con el radio apagado.
4. En el trabajo, toma un momento de vez en cuando para revisar tus sensaciones corporales. ¿Hay tensión en tus hombros, cara, manos, o espalda? ¿Cómo estás sentado o parado en ese momento? ¿Qué está diciendo tu cuerpo? Conscientemente libera cualquier tensión mientras respiras de manera lenta y profunda y cambia de postura a una que exprese equilibrio, dignidad y alerta.
5. Cuando tengas que desplazarte de tu área a otra, hazlo caminando con tranquilidad y atención. No te apresures a menos que tengas que hacerlo, y si tienes que hacerlo, sé consciente de ello.
6. Usa cualquier descanso que tengas para relajarte. En lugar de tomar café o fumar un cigarro, prueba salir del edificio por tres minutos y respira al caminar o parado. O haz rotaciones de cuello y hombros en tu escritorio. Si puedes, cierra la puerta de tu oficina y siéntate en silencio durante unos cinco minutos, y respira de forma lenta y profunda siguiendo tu respiración (I)

1 *Estrés: esencial para la vida*, Omar Torreblanca Navarro, *¿Cómo ves?*, Año 3 No. 26 Revista de divulgación de la ciencia de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

2 *Ibidem*.

3 *Ibidem*.

4 Este programa se imparte desde 1979 en la Clínica para la Reducción del Estrés, del Centro Médico de la UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS, con los lineamientos desarrollados por Jon Kabat Zinn, autor del libro *Full Catastrophe Living*, 1990.

Las personas con discapacidad en México constituimos aproximadamente el 10 por ciento de la población nacional. En nuestro país se mantiene en un rango demográfico similar al de la mayor parte de las naciones occidentales. La desigualdad económica, la ausencia de oportunidades reales y la segregación social, que son sufridas por la mayoría de la población mexicana, se hace particularmente aguda, y además cruel, en el caso de las personas con discapacidad grave. De ese total, el 30 por ciento tiene problemas auditivos, 23 por ciento dificultades neuromotoras, 23 por ciento dificultades de lenguaje, 14 por ciento discapacidades mentales, y una cifra similar con situaciones asociadas a la vista; en tanto que en los casos complementarios existen personas que sufren varias discapacidades juntas. Las personas con discapacidad representamos una amplia franja de la ciudadanía nacional, pero históricamente hemos sido tratados como si no existiéramos: apenas somos visibles en la política.



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Resulta claro que las personas con discapacidad, las personas que son diferentes, requieren para su inserción social y laboral, oportunidades también diferentes. No puede esperarse que la lógica del mercado sea capaz de abrir nichos de oportunidad para personas que viven en condiciones que las hacen menos competitivas. La discriminación que sufre la gran mayoría de las personas con discapacidad es invisible legalmente, pues a veces es imposible demostrar que el cierre de oportunidades sociales o laborales está determinado por criterios de desprecio social o por conductas discriminatorias. Por ello, si bien la lucha contra la discriminación por razones de discapacidad ha de tener como meta un cambio cultural profundo que conduzca a revertir las diferencias de trato ahora existentes, lo cierto es que nuestra urgencia es avanzar ahora mismo en reformas legales e institucionales que permitan que el Estado sea capaz de amparar, por un lado, políticas de protección contra los actos de discriminación y, por otro, políticas de promoción, habilitación sanitaria, educativa y de acción afirmativa para promover la integración política, laboral y cultural de la población con discapacidad (U)

Extracto de la ponencia presentada en la mesa redonda, Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores; organizada por el IEDF; que se llevó a cabo el 3 de abril de 2003 en el auditorio "Jaime Torres Bodet", del MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. El texto completo aparecerá en breve en el libro de las memorias de dicho evento, editado por el Instituto.

*Mexicano, licenciado en Derecho. Ha sido profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, diputado federal en las LI y LV Legislaturas; comentarista permanente del noticiero radiofónico *Imagen Informativa*; candidato a la Presidencia de la República en el 2000 por el Partido Democracia Social. Actualmente es presidente de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación y presidente de Contra la Discriminación, A.C

LIBROS EDUCATIVOS

Democracia y diversidad está dirigido principalmente a los alumnos de 5° y 6° grados de primaria y se integra por cuatro unidades temáticas que son:

- I. Nuestras identidades**
 - Identidad: espejo impulso y punto de referencia
 - Identidades diversas
 - Identidad en movimiento
- II. La democracia**
 - Necesitamos una herramienta para organizar nuestra convivencia
 - Los valores de la democracia
 - Respeto
 - Justicia y legalidad
 - Libertad con responsabilidad
- III. La sociedad**
 - Sociedad: un sistema complejo
 - Sociedad: espacio natural para la vida de las personas y los grupos
 - Sociedad: un lugar donde el conflicto es parte de la vida diaria
- IV. El diálogo y la democracia**
 - El diálogo
 - El debate, una dimensión del diálogo
 - Acuerdos

Tú en la democracia se enfoca a los estudiantes que cursan los tres grados de secundaria y está conformado por cuatro unidades temáticas, y a su vez cada unidad temática se divide en dos subtemas:

- I. Yo la primera persona**
 - 1. El legado de la especie
 - Capacidad de elección
 - Naturaleza moral
 - Naturaleza gregaria
 - Naturaleza comunicativa
 - 2. Tú eres importante
 - Integridad y dignidad humana
 - Derechos humanos
 - Defensa de nuestros derechos
- II. Mi encuentro con los otros**
 - 1. Iguales pero diferentes
 - Pluralidad
 - Estereotipos
 - Discriminación
 - Tolerancia
 - Igualdad
 - 2. Vivir con... valor
 - Libertad
 - Responsabilidad
 - Participación
 - Legalidad
- III. Las reglas del juego**
 - 1. Vivir en democracia
 - Las bases de la democracia
 - Derechos civiles
 - Derechos políticos
 - Derechos sociales
 - 2. Herramientas de la democracia
 - Soluciones pacíficas
 - Diálogo
 - Debate
 - Negociación
 - Consenso
- IV. Cómo nos organizamos**
 - 1. Las normas y las leyes
 - Estado de Derecho
 - Componentes del Estado
 - Forma de gobierno
 - División de poderes
 - 2. Sufragio efectivo
 - Democracia directa y representativa
 - Sistemas electorales
 - El voto
 - Proceso electoral

Es con estas publicaciones el IEDF contribuye a la formación de valores democráticos desde el ámbito educativo y por tanto a la generación de una actitud crítica, reflexiva y participativa, ante la democracia, entre los futuros ciudadanos del Distrito Federal (U)



El Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) celebró, del 25 de julio al 7 de octubre, cinco sesiones en las que aprobaron 11 acuerdos, entre los que destacan:

- Por el que se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-02/03 y acumulado CF-04/03, integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los partidos políticos Convergencia y de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta violación del tope de gastos de campaña en la elección de jefe delegacional en Miguel Hidalgo
- Por el que se aprueba el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005 de los miembros del Servicio Profesional Electoral
- Por el que se aprueba el reglamento del fondo de ahorro de los trabajadores del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
- Por el que se cancelan los derechos y las prerrogativas establecidas en el *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal* y en el *Código Electoral del Distrito Federal*, a la otrora partidos políticos: de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, todos ellos en el Distrito Federal
- Por el que se crean, derogan, y modifican diversos procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



Enseguida se presentan las fechas y el tipo de cada sesión, así como el número de acuerdos aprobados en éstas.

Fecha	Tipo de sesión	No. de acuerdos
22 de agosto	Ordinaria	1
26 de agosto	Ordinaria	4
13 de septiembre	Extraordinaria	2
24 de septiembre	Extraordinaria	1
30 de septiembre	Ordinaria	3

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Calzada Acoxpa No. 436, 6° piso, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300 o en la página de internet del Instituto www.iedf.org.mx (U)

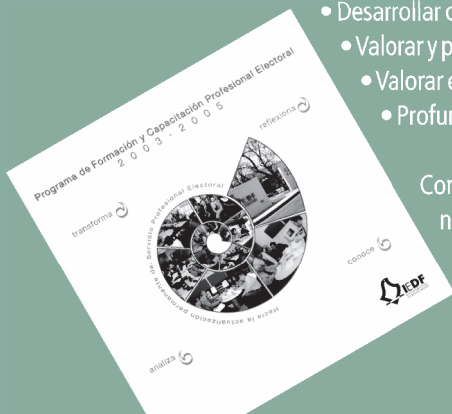
CAPACITACIÓN ELECTORAL 2003-2005

El INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, a través del Centro de Formación y Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, realizó el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005, para todos los servidores de carrera del Instituto.

Para su diseño, se tomaron como punto de referencia múltiples datos e indicadores recogidos de la experiencia vivida en la aplicación y evaluación de los programas llevados a cabo en años anteriores, así como de las necesidades detectadas a través de encuestas y cuestionarios aplicados a los miembros del servicio y funcionarios del Instituto.

Como parte del programa se imparten diversos cursos y seminarios, que permitirán a los integrantes del servicio profesional electoral:

- Desarrollar capacidades y conceptos analíticos, metodológicos y técnicos
- Valorar y proyectar la misión institucional,
- Valorar el trabajo de su área, de su cargo y de su puesto
- Profundizar en conocimientos, habilidades y herramientas para cada una de las áreas



Con el fin de fortalecerlos como funcionarios actualizados y eficientes que optimicen los recursos técnicos, tecnológicos, materiales y financieros para disminuir los costos de los procesos electorales y, al mismo tiempo, que garanticen el ejercicio de los derechos políticos locales de los ciudadanos del Distrito Federal establecidos en la legislación de la materia (U)

QUIÉN ES QUIÉN

**COORDINADORES
DISTRITALES**

**Alejandro
Noriega González**

Coordinador
de la XIII Dirección Distrital

**Alfredo
Morales Gómez**

Coordinador
de la III Dirección Distrital

- 1.- Desde su perspectiva y una vez que concluyó el proceso electoral local 2003, ¿Cuáles son las tareas fundamentales que deberá llevar a cabo el IEDF?
- 2.- En relación con los resultados de dicho proceso ¿Cómo cree que se dará el trabajo legislativo en la ALDF?
- 3.- La mayoría de los partidos políticos coincidieron en que el *Código Electoral del Distrito Federal** debe reformarse para evitar diferentes interpretaciones en las asignaciones de diputados plurinominales, ¿qué opina al respecto?
- 4.- ¿Cómo describiría a su distrito?

1. Consolidarse como una institución que ejecuta procesos electorales democráticos y apegados a Derecho.
2. Necesariamente tendrá que diseñarse una estrategia de cabildeo político serio y muy profesional que permita llegar a consenso sobre diversos acuerdos políticos.
3. Comparto la opinión, pues uno de los mayores defectos que pueden existir en cualquier *Código Electoral* a nivel federal o local radica en una escasa correspondencia entre el porcentaje de votos recibido por un partido político con respecto al porcentaje de escaños obtenidos en las Cámaras.
4. El distrito electoral local XIII se encuentra ubicado en la delegación Cuauhtémoc en la zona centro norte de la ciudad, por lo que está rodeado de importantes vías de comunicación. La concentración de servicios y dependencias de los gobiernos Federal y del Distrito Federal, constituyen una característica por la cual este distrito concentra grandes cantidades de la población de la Ciudad de México y del interior de la República que diariamente acude tanto como trabajadores a sus centros de trabajo, como usuarios a las oficinas públicas, y por ende el que se encuentre en él una amplia red del servicio urbano de transporte público.

1. La divulgación de la cultura democrática, la fiscalización del financiamiento público a las asociaciones políticas, la evaluación de los diversos insumos de trabajo para mejorarlos en futuros eventos electorales, la preparación para un eventual ejercicio de participación ciudadana, y continuar con el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.
2. Considerando que la fracción mayoritaria se concentra en un partido político (PRD), creo que los trabajos legislativos en la ALDF se darán en armonía con los planes del jefe de Gobierno del Distrito Federal. Aunque la composición mayoritaria por un solo partido no es sano para la pluralidad política y para el equilibrio en las decisiones públicas; una actitud de autocrítica y de sensibilidad política para privilegiar los consensos sobre el mayoriteo serían un elemento positivo en los trabajos de la ALDF.
3. Coincido con la imprescindible reforma para asignar los diputados plurinominales; las cláusulas de gobernabilidad obedecen a un pasado anacrónico de mayorías absolutas en los órganos legislativos, la asignación debe darse acorde a la proporcionalidad pura de los resultados electorales que obtengan los partidos políticos.
4. El Distrito III se ubica en la delegación Azcapotzalco. Tiene una superficie física de 14.35 km², con un total de 184 secciones, su población estimada es de 229 mil 221 con un padrón electoral de 200 mil 366 y un listado nominal de 190 mil 571, tiene asentamientos humanos con diversas características que se agrupan en 19 colonias, 9 pueblos, 4 barrios, y 42 unidades habitacionales, de las que destaca la Unidad Habitacional el Rosario.

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). Ha realizado diversos cursos de actualización en el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS de la UNAM y ha cursado diplomados, entre los que destacan el de "Cabildeo Político y Prácticas Legislativas" y "Prospectiva Política y Formulación de Escenarios", ambos en la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Ha publicado artículos de investigación en *El Financiero* y en la revista *Estudios Políticos* de la FCPys. Colaboró en el área de Investigaciones de Mercado en el Corporativo Gamesa S. A. de C. V. y ocupó el cargo de Vocal Distrital del Registro Federal de Electores en el 08 Distrito Electoral Federal



Licenciado en Economía por la UNAM. Diplomado en Derecho Electoral en el TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; cursa estudios de Maestría en Administración Pública en el INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Se ha desempeñado como coordinador censal municipal, en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA; ha participado en las elecciones federales de 1991, 1994 y 1997 en el IFE, como jefe de oficina en la subdirección de Seguimiento del Registro Federal de Electores; coordinador técnico distrital en los distritos 33 y 4, y Titularidad del Servicio Profesional como vocal del Registro Federal de Electores del Distrito Federal



*Vigente para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2003

José Daniel Castro Orozco

Coordinador
de la VI Dirección Distrital

1. Consolidarse como institución, enriqueciendo y mejorando el servicio que se brinda a la sociedad en la organización y operación de las elecciones, además de continuar trabajando para el fortalecimiento de la democracia, fomentando la cultura política y la expresión ciudadana a través del diálogo y la reflexión. Frente a los altos niveles de abstenciónismo, habrá que tomar en cuenta que son los valores y las actitudes frente al poder y los asuntos públicos, los aspectos clave en los procesos de transformación estructural.
2. Dada la correlación de fuerzas resultante del proceso electoral de 2003, que favoreció mayoritariamente a un solo partido, en los trabajos de la actual legislatura existe la posibilidad de que las posiciones se polaricen, dificultando el consenso y dando lugar a la toma de decisiones unilaterales.
3. Tratando de buscar la congruencia con la inquietud a nivel federal, quizás lo primero que habría que reflexionar es sobre la pertinencia de la existencia o reducción de esta figura de 'representación' y, una vez definido eso, precisar con detalle los términos de la distribución, pues en tanto la redacción de la ley permita más de una forma de entender el reparto de diputaciones plurinominales, ello seguirá siendo motivo de conflictos postelectorales y el peso de la inconformidad seguirá enfocándose en las determinaciones que toma la autoridad electoral, sin resolverse el problema de fondo y en su origen.
4. Es el de menor extensión del Distrito Federal, con apenas 7.81 km² de superficie y 121 secciones electorales, aunque densamente poblado, con 147 mil 950 ciudadanos en Lista Nominal (corte, 26 de agosto). Ubicado al nororiente de la ciudad, forma parte de la Delegación Gustavo A. Madero y su composición social es de clase media baja y popular, predominantemente. Su población es sumamente participativa en los asuntos político-electorales.

Egresado de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Se ha desempeñado como analista investigador del INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (IMEP). Ha sido coordinador de proyectos especiales de la Coordinación General de Delegaciones de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) y coordinador ejecutivo del Distrito VIII en el proceso electoral local de 1997, así como asesor de la presidencia en la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal del IFE

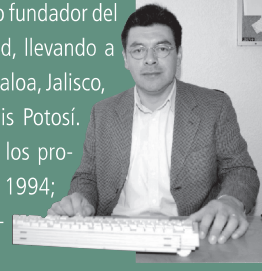


Mauricio Muciño Muciño

Coordinador
de la XXXIII Dirección Distrital

1. El Instituto debe iniciar un proceso interno de reflexión para analizar los diversos procedimientos en cada una de sus áreas sustantivas. Lo que permitirá rescatar valiosas experiencias vividas y evitar problemas en la operación.
2. En materia legislativa sabemos que existen rezagos considerables, recordemos que reformas a la *Ley de Participación Ciudadana* y al propio *Código Electoral* entre otras muchas están pendientes. En la nueva composición de la Asamblea Legislativa pareciera a simple vista que la mayoría perredista no tendrá problemas para impulsarlas, sin embargo, el problema del PRD son sus grupos los cuales actualmente suman dos, 26 vs 11, posteriormente pueden ser más. Por lo que se puede observar la oposición en la Asamblea no cuenta con un trabajo concertado, desde el principio ha actuado en diferentes direcciones, lo que hace suponer un trabajo legislativo accidentado e incierto.
3. Un signo de las democracias contemporáneas es que las fuerzas políticas tienen su representación en el Parlamento en correspondencia a su presencia electoral; en éstas las mayorías se construyen a través de consensos y acuerdos políticos, no con candados que disminuyan a la oposición. La asignación de diputados de representación proporcional tal y como la conocemos en nuestro Código, es un símbolo de viejos tiempos que han cambiado.
4. El Distrito Electoral XXXIII lo conforma la totalidad del territorio de la delegación Magdalena Contreras, gran parte de su superficie es bosque del Ajusco medio y del Parque Nacional de los Dinamos, su población es de 222 mil habitantes con una Lista Nominal de 165 mil ciudadanos, existen contrastes sociales muy marcados la zona de San Jerónimo Lidice y Lomas Quebradas, sin comparación con la gran y densamente poblada zona popular, ubicada en la parte alta de la delegación.

Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en la especialidad de sociología, en la misma casa de estudios se ha desempeñado como profesor adjunto en la materia El Sistema Político Mexicano y Los Partidos Políticos en México; es miembro fundador del Proyecto Sociología Aplicada de la Facultad, llevando a cabo estudios electorales en Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Michoacán y San Luis Potosí. Antes de ingresar al Instituto participó en los procesos electorales de los estados de Tabasco 1994; Yucatán, Guanajuato, Chiapas, Baja California en 1995; y Campeche en 1997



ESTADÍSTICAS

DEL DISTRITO FEDERAL

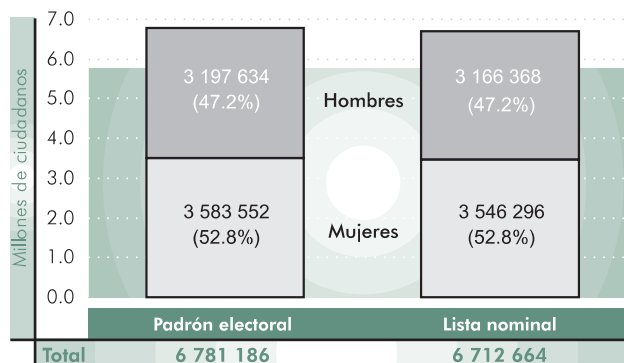
Algunos datos representativos del Distrito Federal, en relación con la lista nominal de electores que se utilizó el 6 de julio de 2003, son:

- Están registrados más de 6.7 millones de ciudadanos
- Representa el 10.4% del total nacional, lo que la ubica como la segunda entidad con más ciudadanos registrados, después del Estado de México
- Por cada 100 mujeres hay 89 ciudadanos varones
- En promedio, cada kilómetro cuadrado tiene 4 mil 486 ciudadanos
- La edad mediana de los ciudadanos registrados es de 37 años
- 30 de cada 100 ciudadanos tienen menos de 30 años de edad
- 11 de cada 100 ciudadanos tienen 65 y más años de edad
- 69 de cada 100 ciudadanos nacieron en la entidad.
- La cobertura de la lista nominal respecto al padrón electoral es de 99%
- Respecto a la lista utilizada hace tres años, se registra un crecimiento de más de 360 mil ciudadanos (7.3%)

Las 16 delegaciones del Distrito Federal tienen las características siguientes:

- Hay sólo cuatro distritos electorales que se comparten entre dos delegaciones:
 - el XIV entre Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo,
 - el XX entre Álvaro Obregón y Benito Juárez,
 - el XXI entre Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, y
 - el XXXIV entre Milpa Alta y Tláhuac.
- Hay una delegación que por sí sola integra un distrito electoral local, La Magdalena Contreras
- La delegación con mayor superficie es Tlalpan; la de menor, Iztacalco
- La mayor concentración de ciudadanos por kilómetro cuadrado se observa en la delegación Iztacalco; la menor densidad se presenta en Milpa Alta
- La delegación que tiene más distritos electorales locales es Iztapalapa, con ocho

Distrito Federal Padrón electoral y lista nominal por sexo



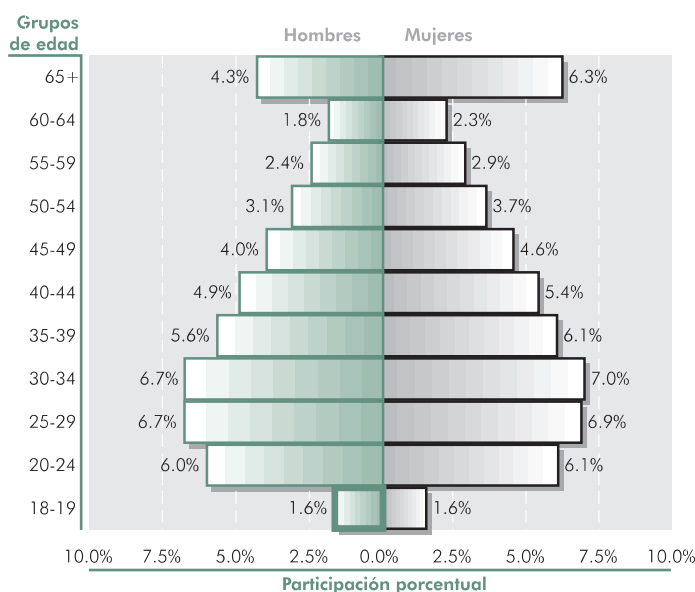
Fuente: Elaborado por la DEREDF con base en: IFE-RFE. Corte: 21 de mayo de 2003.

Distrito Federal Indicadores básicos del padrón electoral y lista nominal

Variable	Padrón electoral	Lista nominal
Índice de masculinidad	89.2%	89.3%
Razón de vejez	11.7%	11.8%
Edad mediana	37	37
Densidad ciudadana (ciudadanos/km ²)	4 532	4 486
Cobertura porcentual		99.0%

Fuente: Elaborado por la DEREDF con base en: IFE-RFE. Corte: 21 de mayo de 2003.

Distrito Federal Ciudadanos registrados en la lista nominal por grupos de edad



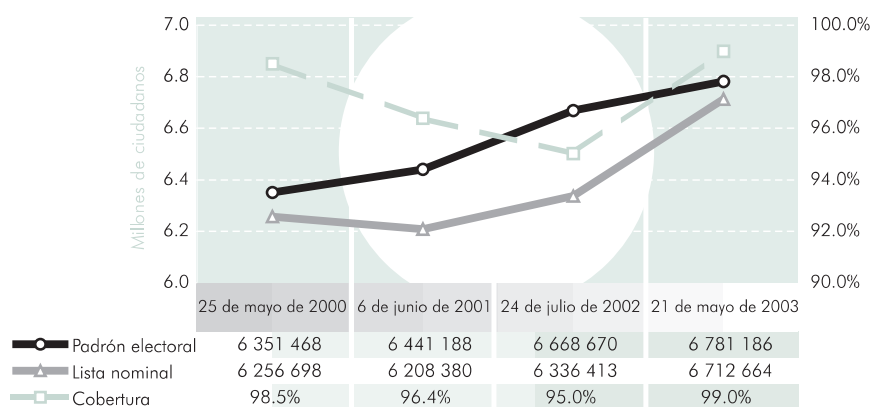
Fuente: Elaborado por la DEREDF con base en: IFE-RFE. Corte: 21 de mayo de 2003.

Distrito Federal
Ciudadanos registrados en la lista nominal por grupos de edad

Grupos de edad	Lista nominal		
	Hombres	Mujeres	Total
18 - 24	510 970	517 017	1 027 987
25 - 39	1 280 175	1 342 319	2 622 494
40 - 64	1 087 740	1 267 284	2 355 024
65 y más	287 483	419 676	707 159
Total	3 166 368	3 546 296	6 712 664

Fuente: Elaborado por la DEREDEF con base en IFE-RFE. Corte: 21 de mayo de 2003.

Distrito Federal
Evolución del padrón electoral, lista nominal y cobertura, 2000-2003



Fuente: Elaborado por la DEREDEF con base en IFE-RFE. Cortes seleccionados, 2000 - 2003.

CUADERNO ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AÑO 3 / No. 6 / Septiembre 2003

Información Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal

Comparativo 2000 - 2003



La información que se presenta en esta sección es parte del capítulo I del libro *Información Estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, Comparativo 2000-2003*, de la serie *Cuaderno Electoral* editada por el IEDF.

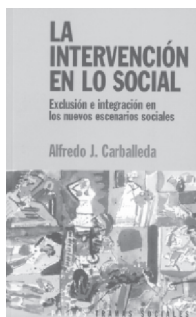
PROGRAMAS PARTICULARES Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2003



En el presente número se hace la tercera entrega de cuatro de los programas particulares, con sus respectivas líneas de acción. A continuación se presenta el Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

III. Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana
“El Programa de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana integrará los esfuerzos institucionales para la organización de procesos electorales y participación ciudadana, para crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella, realizar innovaciones que conduzcan a la mejora continua...”

Programa particular	Líneas de acción	Responsable
En materia de Registro de Candidaturas tiene por objeto la inscripción de las candidaturas a cargos de elección popular, en las diferentes modalidades previstas por la ley, para los procesos electorales y el relativo a los procesos de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a los partidos políticos, a los ciudadanos y a las planillas, sobre los requisitos y los procedimientos de registro de candidaturas para los procesos electorales y, en su caso, los procesos de participación ciudadana Tramitar las solicitudes de registro de candidaturas y, en su caso, de planillas Crear sistemas para optimizar la utilización de los recursos e infraestructura institucional, en el registro de candidatos y, en su caso, de planillas 	<p>La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y las direcciones distritales.</p> <p>Participan en este programa particular la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), la Unidad de Coordinación y Apoyo Órganos Desconcentrados (UCAOD) y la Unidad de Informática (UI).</p>
En materia de Organización de los Procedimientos de Participación Ciudadana tiene por objeto la realización de los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y operar la logística para la organización de los procedimientos de participación ciudadana Diseñar y distribuir la documentación y los materiales necesarios para los procedimientos de participación ciudadana Diseñar sistemas de información sobre el desarrollo de la capacitación electoral impartida a los ciudadanos que integran las mesas receptoras de votación Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización y capacitación para la operación de las direcciones distritales Diseñar y poner en práctica los procedimientos y sistemas necesarios para la realización de los cómputos de los procedimientos de participación ciudadana Aplicar, en todos sus términos, los convenios con el Instituto Federal Electoral y con otras autoridades locales y federales, para la organización de los procedimientos de participación ciudadana Elaborar la estadística de los procedimientos de participación ciudadana 	<p>La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), la Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) y las direcciones distritales.</p> <p>Participan en este programa particular: Las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, Administración y Servicio Profesional Electoral, Registro de Electores del Distrito Federal, Capacitación Electoral y Educación Cívica, la UAJ, la Unidad de Comunicación Social, (UCS), la Unidad de Contraloría Interna (UCI), la UCAOD, la UI y la Unidad del Secretariado (US).</p>
En materia de Automatización de los Procesos Electorales tiene por objeto la investigación de alternativas sobre la posibilidad de automatizar los procedimientos electorales, modernizar el ejercicio del voto de los ciudadanos y reducir sus costos.	<ul style="list-style-type: none"> Obtener información sobre la automatización de los procedimientos electorales de otros países y estados de la República Mexicana Dar a conocer los avances tecnológicos en materia de automatización de procedimientos electorales y consultar a especialistas acerca de la conveniencia de su aplicación en el Distrito Federal Mantener actualizada la información respecto a avances tecnológicos en materia de procesos electorales Desarrollar alternativas experimentales en materia de automatización de los procesos electorales 	<p>Son responsables de su operación la DEOE, la DECEyEC, la DEREDF y la UI.</p> <p>Participan en este programa particular las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, del Registro Electoral del Distrito Federal, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las direcciones distritales, la UAJ, la UCI y la UCAOD.</p>
En materia de Apoyo a la Participación Electoral de las Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad tiene por objeto el fomento del ejercicio pleno de los derechos político electorales de los ciudadanos con discapacidad y los de la tercera edad, a través de la investigación y el diseño de los elementos de apoyo para garantizar su intervención en los procesos electorales y de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Investigar acerca de los obstáculos que enfrentan los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad, para la emisión del sufragio Diseñar propuestas de modelos de elementos materiales de apoyo que faciliten el sufragio a estos ciudadanos, sobre la base de criterios de universalidad, economía de costos y funcionalidad Impulsar programas para que la ubicación de las casillas electorales y, en su caso, los centros de votación, ofrezcan las mejores condiciones de acceso para los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad Realizar los estudios necesarios para identificar en la cartografía electoral las secciones en las que podrían distribuirse los materiales de apoyo a la participación de los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad Incluir en los programas de capacitación de los funcionarios encargados de las mesas directivas de casilla, así como de las mesas receptoras de votación, información pertinente para la atención a los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad, que acuden a emitir su sufragio Organizar campañas de difusión sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos con discapacidad y los de la tercera edad, para promover su participación en los procesos electorales Considerar en el diseño para la automatización del voto, el uso de aditamentos que faciliten la participación de los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad 	<p>La DEOE y la DECEyEC.</p> <p>Participan en este programa particular: Las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la DEREDF, las direcciones distritales, la UCAOD, la UCS y la Unidad de Documentación (UD)</p>



Carballada, Alfredo
La intervención de lo social

Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós. Colección Tramas Sociales. 2002

Nuevos interrogantes se abren hoy frente a las siempre complejas relaciones entre el Estado y la sociedad; fragmentación social, ruptura en los lazos comunitarios y, en definitiva, las distintas formas de malestar que asoman en un contexto en el que el Estado ha abdicado de sus funciones reguladoras, restringiendo las políticas públicas a su mínima expresión. El autor señala que, es menester replantear la agenda pública y examinar las diversas modalidades de intervención en el ámbito social y las nuevas coordenadas que van de la mano de cambios socioeconómicos estructurales.



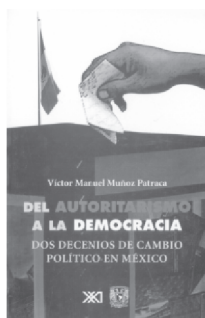
Ross, Alf
¿Por qué democracia?

España. Centro de Estudios Constitucionales. Colección Estudios Políticos. 1989

¿Qué significa ser realmente democrático? Es una de las interrogantes que el autor se hace y que, a lo largo de la publicación, pretende responder.

El libro es el resultado de las impresiones que produjeron en Alf Ross la ocupación alemana de Dinamarca, expresado en sus palabras: "fue la demostración práctica de los métodos dictatoriales efectuados lo que me llevó a recordar el significado y valor de la democracia". Señala que las ideas y aspiraciones del *American Way of Life* son las mismas que inspiraron a las democracias occidentales europeas. Ross argumenta que el individuo tiene parte de responsabilidad en el tipo de desarrollo que establece la forma en como se desenvolverá la vida social.

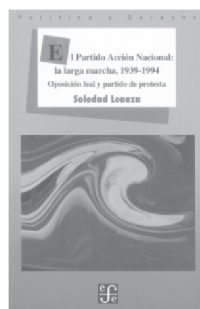
Estos libros están a su disposición en el Centro de Documentación del IEDF localizado en calzada Acoxpa #436, 6o piso, Col. Ex Hacienda de Coapa C.P. 14300, Tel. 5684 8937



Muñoz, Patraza Víctor Manuel
Del autoritarismo a la democracia

Dos decenios de cambio político en México. México. Siglo XXI editores en coedición con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 2001

En la obra se hace un balance de los cambios ocurridos a partir de 1977; un análisis del proceso que transformó profundamente el sistema político. Periodo en el que palabras como "democracia" empezaron a formar parte del vocabulario de la gente común; además la aspiración democrática compartida por muchos, que aceptaron la ventaja de una representación plural, que vendría de un juego más abierto entre diferentes partidos políticos. El autor señala que el voto se entiende como el instrumento para la construcción de ese proyecto que haría posible el que los ciudadanos eligieran a sus gobernantes de entre un grupo de aspirantes con posibilidad real de acceder al poder.



Loaeza, Soledad
El Partido Acción Nacional: la larga marcha. 1939-1994

Oposición leal y partido de protesta. México. Fondo de Cultura Económica, segunda edición. 1999

El Partido Acción Nacional (PAN) es uno de los actores más longevos del sistema político mexicano. Fundado en 1939 como reacción a la atmósfera de crisis que se había apoderado del país a finales del gobierno del presidente Cárdenas, este partido logró sobrevivir el prolongado apogeo del Partido Revolucionario Institucional, representando a una corriente minoritaria de opinión independiente del poder. El libro propone estudiar la trayectoria del PAN a la luz de la evolución del Estado mexicano y de la sociedad (U)

NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL 2003

El Consejo General del Instituto aprobó el pasado 22 de julio las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL aplicables para los meses de agosto a diciembre del año en curso.

El Instituto con base en su experiencia administrativa ha identificado las áreas, las actividades y los insumos estratégicos susceptibles de implementar los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad del presupuesto en cuanto a su manejo.

En esta entrega se enuncian las principales normas adoptadas para el ahorro de energía eléctrica y del agua.

La Dirección de Servicios Generales, de la DEAYSPE, tiene la encomienda de cumplir con:

- Realizar campañas institucionales que promuevan el uso racional de energía eléctrica y del agua durante la jornada laboral, a través de comunicados como leyendas en los recibos de nómina y anuncios ubicados en las instalaciones del Instituto
- Revisar, por lo menos una vez al mes, las conexiones, subestaciones, tableros de control, contactos y apagadores
- Mantener encendidos los servidores y dispositivos que se ubican en el Centro de Cómputo para proporcionar los servicios de correo electrónico, acceso a Internet, disponibilidad de página web, etcétera; así como los equipos de comunicación. Asimismo, garantizar que permanezcan encendidos los equipos y servidores localizados en las áreas que así lo requieran
- Utilizar agua tratada para el riego de los jardines
- Revisar de manera periódica las tuberías y los accesorios de las instalaciones hidráulicas, así como mantener en buen estado los sistemas hidroneumáticos y de abastecimiento a tinacos y cisternas



Por su parte, los servidores públicos del instituto debemos atender lo siguiente:

- Apagar la luz del área de trabajo al término de la jornada laboral
- Mantener apagados los equipos de oficina y luminarias que no se estén utilizando, con excepción de los equipos de cómputo, los cuales se deberán encender al iniciar la jornada y apagar al finalizar la misma, así como mantener encendidos los equipos "No Break"
- Cuidar el uso adecuado de la energía eléctrica y del agua tanto en los servicios como en el consumo

No olvidemos que nuestra participación es fundamental para el cumplimiento de estas normas, y con ello avanzar en el fortalecimiento de una cultura laboral (U)